



**UNEDL**  
UNIVERSIDAD ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN

# **Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028**

CÓDIGO: GES-JDG/D001  
VERSIÓN: F  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2023

**Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.**

## CONTENIDO

<b>Presentación de la Rectoría .....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>1. Análisis institucional y de contexto.....</b>	<b>7</b>
1.1 Contexto externo: tendencias de la educación superior en México .....	7
1.2 Contexto interno: Evolución y análisis de la realidad universitaria .....	12
2.1 Filosofía .....	16
2.2 Misión.....	17
2.3 Visión .....	17
2.4 Valores.....	17
<b>3. Lineamientos estratégicos .....</b>	<b>18</b>
3.1 Identidad institucional y responsabilidad social (OE1) .....	18
3.2 Salud Financiera (OE1) .....	19
3.3 Programas académicos (OE2) .....	19
3.4 Acreditaciones y certificaciones (OE2).....	20
3.5 Vinculación (OE2) .....	20
3.6 Alumnos (OE2) .....	21
3.7 Docentes (OE2).....	22
3.8 Mercadotecnia e imagen institucional (OE3).....	22
3.9 Uniformidad del sistema universitario (OE3) .....	23
3.10 Infraestructura y tecnología (OE3).....	23

CÓDIGO: GES-JDG/D001

VERSIÓN: F

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2023

**Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.**

3.11 Desarrollo humano y organizacional (OE4).....24

**4. La calidad y sostenibilidad como compromiso de la Universidad.....24**

**5. La Universidad que queremos ser.....25**

5.1 Ejes estratégicos .....26

5.2 Objetivos estratégicos sostenibles.....28

## **Presentación de la Rectoría**

Los paradigmas bajo los cuales se condujo la sociedad por mucho tiempo, han cambiado en virtud de las tendencias internacionales y nacionales en materia educativa, así como por las nuevas competencias profesionales que demanda el contexto globalizador.

La sociedad se transforma aceleradamente y es misión del Centro Universitario Enrique Díaz de León coadyuvar en la transformación de la sociedad.

En el Centro Universitario Enrique Díaz de León realizamos una retrospectiva de nuestros procesos sustantivos y adjetivos, generando un nuevo plan estratégico, que regirá la vida universitaria en los próximos seis años, debido a los constantes cambios que se han presentado en los últimos años en las tendencias educativas (pandemia)

Por lo anterior, en representación de esta Casa de Estudios, me honra presentar a la comunidad universitaria y a la sociedad, nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 con el cual refrendamos el compromiso y la responsabilidad social institucional.

Maestra Claudia Robles Morales

Rectora

CÓDIGO: GES-JDG/D001  
VERSIÓN: F  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2023

**Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.**

## Introducción

La visión del Centro Universitario Enrique Díaz de León (CUEDL), representada en el **Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 (PDI)** permitirá su actualización proyectada al año 2028, identificar los lineamientos y ejes estratégicos y de apoyo, así como los objetivos y acciones orientadas a su cumplimiento. Esta dinámica, además de fomentar la participación de todos los actores de la comunidad universitaria, posibilitará la alineación estratégica frente al plan y su consolidación institucional.

En el proceso de despliegue estratégico, las distintas unidades que componen el CUEDL realizaron ejercicios de planeación que, en consonancia con el Plan Institucional, permitieron la identificación de procesos, proyectos y planes de acción para el logro de los fines propuestos por la Institución.

Durante los años 2007 a 2021 se inició la creación y se dio seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional por cada una de las unidades académicas, unidades administrativas y en general en el ámbito institucional.

En este sentido, las diversas reuniones de planeación estratégica en las que participaron los distintos grupos de dirección de la Institución, con representación de todas las instancias de la comunidad universitaria, permitieron el análisis de los resultados y logros en torno a las metas definidas en el año 2007. Así mismo, estas reuniones fomentaron la actualización permanente y dinámica de las metas del Plan de Desarrollo Institucional, con lo cual fortalecieron la cultura de la gestión y el mejoramiento continuo.

Ante los avances realizados en el desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2021 y teniendo en cuenta los procesos vertiginosos de cambio que definen nuevas tendencias y escenarios para la educación superior durante los años venideros, CUEDL llevó a cabo acciones orientadas a la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2021, ampliando su horizonte temporal al año 2028, fortaleciendo los mecanismos

CÓDIGO: GES-JDG/D001

VERSIÓN: F

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2023

**Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.**

de seguimiento y control, bajo el modelo de planeación estratégica habilitado como metodología. El año pandémico 2020 detonó diferentes cambios, no solo en el paradigma educativo, sino en toda la sociedad. Muchos sectores se vieron afectados y favorecidos los menos. Los efectos más significativos para nuestra institución fue el incremento del índice de deserción escolar, por causas multifactoriales: Afectaciones en el estado de salud de los alumnos o sus familiares, pérdida de empleo y aumento de dificultades económicas, apatía para la educación a distancia, factores socioemocionales, entre otros. Esto desencadenó un repliegue estratégico en la oferta educativa, disminuyendo el número de establecimientos y programas académicos.

En este proceso de actualización del Plan de Desarrollo Institucional se partió de la integración de un comité institucional denominado “Comité de Planeación, Innovación y Estadística”, ahora Comité de Calidad, con un objetivo central: Emitir opiniones y recomendaciones a las autoridades del CUEDL en los asuntos sustantivos y adjetivos del ámbito académico e institucional, fundamentado en un conocimiento pleno de la realidad institucional y de su entorno.

Como resultado de este proceso con alcance al año 2028, se revisaron, reconstruyeron y priorizaron los lineamientos y ejes estratégicos, objetivos, estrategias y acciones que componen cada una de las funciones sustantivas y adjetivas que redefinen las metas institucionales que orientan la acción del CUEDL.

El presente documento da cuenta de los resultados obtenidos en esta dinámica, describe los objetivos proyectados para la vida universitaria en los próximos seis años y su consecución resulta indispensable para el logro de la visión y el cumplimiento de la misión institucional.

## 1. Análisis institucional y de contexto

### 1.1 Contexto externo: tendencias de la educación superior en México

#### 1.1.1 Formación y desarrollo basados en competencias

En la sociedad del conocimiento se entienden las competencias como el conjunto armónico de capacidades, destrezas y actitudes válidas para la vida y/o para una profesión.

La educación por competencias se centra en las capacidades desarrolladas como herramientas para aprender y seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, en situaciones cambiantes y complejas. Las competencias preparan a las personas para afrontar los riesgos de una realidad cambiante. Las competencias permiten a las personas generar un pensamiento crítico que cuestione la realidad, la confronte y proponga mejoras que coadyuven al desarrollo sustentable. Así mismo, al identificar las competencias necesarias en el ejercicio de cualquier profesión, fortalecerlas a través de áreas comunes interdisciplinarias.

#### 1.1.2 Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Las tecnologías de información y comunicación no pueden estar ajenas a los espacios educativos, ya que las generaciones actuales son dimensionalmente más dinámicas por lo que, se hace necesario diversificar los espacios que modifiquen los roles de profesores y alumnos e incorporen otras modalidades accesibles a quienes no pueden acudir a las aulas.

Los ambientes de aprendizaje requieren la integración y el uso de herramientas tecnológicas que permitan a los estudiantes su identificación con los objetos de estudio, así como la consolidación de la relación competencias-profesor-alumno.

El mundo social se toma como el nuevo ambiente de aprendizaje que, junto con el trabajo en redes y comunidades virtuales, modifica las experiencias que el estudiante vive en estos nuevos escenarios.

### 1.1.3 Formación integral de un mundo incluyente

En la actualidad, tanto la economía, las comunicaciones, la tecnología como la percepción del tiempo son el reflejo de un cambio cuantitativo en la sociedad y expresan profundas variaciones en la concepción del mundo. La educación debe generar estrategias que eviten la apreciación de la realidad de manera segmentada, para que fomenten la comprensión de un mundo heterogéneo, así como la asimilación y la apropiación de drásticas transformaciones tecnológicas, sin alterar las normas o las estructuras fundamentales de la organización social.

Al considerar que, debido a los cambios tecnológicos, la ciencia y la tecnología inciden en el desarrollo de una sociedad industrial avanzada, es inevitable el riesgo de apreciar una realidad segmentada. Por ende, la formación universitaria exige más que nunca en la historia, sustente su quehacer en la multiculturalidad, responsabilidad social, la equidad de género, desarrollo humano, la democracia, el respeto y la constante relación con la cultura general y las artes. Tanto los docentes como los educandos deben regresar la mirada hacia el asombro de la vida diaria y de la reconstrucción que se ha hecho de ella.

### 1.1.4 Medición y certificación de la calidad universitaria

La calidad de las universidades se traduce en una tendencia cada vez más marcada a la autoevaluación interna y a la certificación externa, procesos realizados por organismos

CÓDIGO: GES-JDG/D001  
VERSIÓN: F  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2023

**Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.**



como la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Adicionalmente se considera la armonización que se dará en los criterios hacia la excelencia académica, de acuerdo a lo anunciado por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

La calidad en la Educación Superior es un concepto pluridimensional que comprende las funciones, actividades y productos en todos los ámbitos de la vida de las Instituciones de Educación Superior (IES); es elemento fundamental de garantía, imagen y pertinencia social frente a las demás IES y ante la sociedad.

Evaluar la calidad de las universidades conlleva a una tendencia marcada hacia la autoevaluación y la certificación que garantice la formación de profesionistas altamente competitivos. De esta forma, no basta velar por el bienestar de la institución como ente general, también es pertinente a nivel de los planes y programas de estudio, de los docentes, entre otros, a través de los procesos que recaen en organismos como ANUIES, SEP y FIMPES.

Al garantizar la calidad, el CUEDL garantiza también la competitividad, la imagen ante la sociedad y la generación de alianzas con el sector productivo, académico y social.

#### 1.1.5 Interdisciplinariedad

La estructura educativa requiere incorporar nuevas formas de trabajo colegiado en torno a los problemas reales. Así pues, se requiere integrar los enfoques centrados en los problemas que los aborden desde la multidisciplinar hasta la transdisciplinariedad, para acercarse a la realidad desde una perspectiva holística.

Los problemas planteados desde una realidad integral y no segmentada, conlleva a restablecer la unidad del conocimiento y a derribar las barreras artificiales entre las disciplinas. Esta determinación debe asegurar la participación de campos disciplinarios diferentes y la integración de diversos enfoques teóricos en cada programa de formación profesional.

#### 1.1.6 Intercambio académico e internacionalización

En la actual sociedad del conocimiento y de la economía global, existe una tendencia en las IES por la internacionalización que se manifiesta en el interés por buscar la homologación de planes, programas, títulos y grados, lo cual permite el intercambio estudiantil, la doble titulación u obtención de grados interuniversitarios.

Además de repercutir en la imagen de las IES, se logra formar profesionistas con visión global, conscientes de la predominante tendencia a la multiculturalidad.

Dada la apremiante necesidad de acuerdos internacionales y la oportunidad de cooperación, crece de manera sostenida el interés de las IES por buscar alianzas estratégicas con otras universidades tanto del país como del extranjero.

Hoy por hoy, una IES no puede vivir aislada pues corre el riesgo de morir por asfixia o por debilidad académica.

#### 1.1.7 La flexibilidad curricular

Las condiciones actuales de la sociedad, demandan del CUEDL la oferta de programas relacionados con las necesidades diarias de los individuos, pero sin perder de vista la imperiosa necesidad de mantener activo al sector productivo y de dar respuesta a un mundo global.

CÓDIGO: GES-JDG/D001  
VERSIÓN: F  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2023

**Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.**

Aunado a esta dualidad entre lo local y lo global, la legislación de los espacios virtuales, la economía global y las relaciones internacionales se deben pensar como espacios de formación imprescindibles para incidir en el contexto actual.

Las instituciones educativas deberán apostar a la innovación de los planes de estudios evitando llegar a la caducidad de los conocimientos, así como la creación de las carreras interdisciplinarias, entendiendo como tales aquellas en las que convergen dos o más disciplinas en un mismo plan de estudios.

Al hacer lo anterior, es inadmisibile para las instituciones educativas posicionar su quehacer en los saberes segmentados. Las universidades deberán constituirse, más que por programas académicos, por áreas de saber ofertadas de manera general a los universitarios.

#### 1.1.8 Inserción y cooperación con el sector productivo

La misión de las IES es encabezar la lucha por la cooperación y vinculación con el sector productivo, asistiendo a las empresas para ofrecer sus productos y también dando a conocer sus necesidades para generar el nacimiento de proyectos conjuntos.

Las opiniones y discusiones en el escenario del diálogo por la productividad en México están destinadas al entendimiento de las diversas dinámicas sociales que deben entrelazar condiciones como el empleo, la competitividad, la economía, la tecnología, la educación y el bienestar humano. Por lo anterior, el CUEDL y el sector empresarial deben sumar esfuerzos en sus quehaceres cotidianos para lograr un mismo objetivo: *El bienestar humano a partir de la obtención de productos y de saberes.*

En consecuencia, es necesario desarrollar proyectos estratégicos y de investigación compartida entre instituciones educativas y empresas; este binomio fortalece la interacción y complementariedad dentro de un proceso específico y no, uno como receptor del otro.

#### 1.1.9 Innovación universitaria y organización flexible

Actualmente las IES tienen que responder a tres imperativos categóricos: la economía de mercado, la cultura globalizada y la generación del conocimiento, lo cual implica cambios profundos e innovaciones estratégicas en todas sus áreas. Esta disposición exige asentar los pilares de una organización flexible en su estructura y en sus procesos académico-administrativos.

La generación de una organización del conocimiento y de los saberes, debe ser aquella que permita dar respuesta a las necesidades y problemas del entorno social, político y económico, aunque la solución no se centre en forma estricta en una disciplina.

El desarrollo de alianzas con organismos financieros, empresas u otras organizaciones, así como la búsqueda de otras formas de financiamiento permitirán el desarrollo de su misión con eficiencia y eficacia.

#### 1.2 Contexto interno: Evolución y análisis de la realidad universitaria

El Centro Universitario Enrique Díaz de León y el Instituto Vocacional Enrique Díaz de León, son dos instituciones hermanas que las une una misma misión, visión y valores, así como un alto grado de responsabilidad y compromiso para brindar educación de calidad a la sociedad.

El Instituto Vocacional Enrique Díaz de León surge en el año de 1969 como iniciativa de académicos de la Universidad de Guadalajara y en el año de 1978, pasa a ser dirigido por el Mtro. Héctor Manuel Robles Ibarría, quien ya dirigía desde 1973 la institución educativa denominada Centro Educativo LIPRO, plasmando en estas dos escuelas su compromiso e interés por brindar una educación al alcance de todos. En estas fechas, en el Instituto Vocacional Enrique Díaz de León se ofertaba el nivel de bachillerato y en Centro Educativo LIPRO las carreras técnicas, por lo que hasta el año de 1992 y 1995 con la red universitaria de la Universidad de Guadalajara se inició la incorporación de licenciaturas a ambas instituciones.

En el año 2000 se genera la inquietud en el equipo directivo de estas instituciones para iniciar con el proyecto de una Universidad y nace así el Centro Universitario Enrique Díaz de León, que comienza su actividad académica en el año 2005, bajo un contexto donde la educación enfrenta nuevos retos y formas nuevas del quehacer académico.

En una sociedad basada en el conocimiento, donde cada vez más la exigencia de contar con mejor capital humano en el mercado laboral obliga a las instituciones a redefinir estrategias de cómo podrán abordar este contexto social, se hace necesario delinear rumbos y metas que garanticen el logro de los objetivos en ambientes más dinámicos e inestables.

Como resultado de su evolución histórica, el Instituto Vocacional Enrique Díaz de León ofrece los siguientes programas educativos con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Universidad de Guadalajara:

1. Bachillerato General por Competencias
2. Licenciatura en Nutrición

Así como Bachillerato Intensivo Semiescolarizado con reconocimiento de validez oficial de estudios por la Secretaría de Educación Jalisco.

Por su parte, el Centro Universitario Enrique Díaz de León ofrece los siguientes programas educativos con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología:

1. Licenciatura en Actividad Físico Deportiva Saludable
2. Licenciatura en Administración Estratégica de los Negocios
3. Licenciatura en Arquitectura
4. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
5. Licenciatura en Comunicación Audiovisual y Medios Digitales
6. Licenciatura en Contaduría Pública
7. Licenciatura en Contaduría y Auditoría
8. Licenciatura en Derecho
9. Licenciatura en Diseño Gráfico Digital
10. Licenciatura en Gastronomía
11. Licenciatura en Ingeniería de Software
12. Licenciatura en Mercadotecnia estratégica
13. Licenciatura en Negocios Internacionales
14. Licenciatura en Turismo y gestión de proyectos
15. Licenciatura en Psicología

Así como los siguientes programas de posgrado:

1. Maestría en Administración y Gestión de los Negocios
2. Maestría en Finanzas
3. Maestría en Impuestos
4. Maestría en Derecho Constitucional y Amparo

5. Maestría en Derecho Corporativo
6. Maestría en Derecho Penal y Criminología
7. Maestría en Planeación Estratégica e Innovación
8. Especialidad en Derecho con Perspectiva de Género
9. Especialidad en Derecho Laboral
10. Especialidad en Derechos Humanos
11. Doctorado en Derecho
12. Doctorado en Educación

Es a través de una educación integral como nuestros educandos podrán enfrentar mejor los retos que el nuevo escenario global demanda; el compromiso de la Universidad será coadyuvar en la transformación social, a la par de los procesos que obligan a toda institución responsable, para evolucionar internamente realizando estas transformaciones y cambios mediante actividades donde participe toda la comunidad universitaria.

En este escenario se convocó a todos los actores de la comunidad universitaria para la elaboración de un documento denominado Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028, el cual plasma los objetivos y estrategias a desarrollar en este periodo.

Además de considerar las tendencias nacionales e internacionales que inciden directa o indirectamente en la educación, se recogieron la opinión y propuesta de la comunidad universitaria para generar acciones a través de proyectos institucionales.

Tomando en consideración el contexto externo institucional, particularmente las tendencias de la educación superior en México, para analizar la realidad universitaria, se determinaron las cuestiones internas y externas que son pertinentes para el propósito y dirección estratégica de la universidad y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos en el PDI 2022-2028

CÓDIGO: GES-JDG/D001  
VERSIÓN: F  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2023

**Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.**

El diagnóstico institucional se realizó con base en un estudio de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), así como en el análisis de riesgos y oportunidades del contexto universitario

Como resultado de esta actividad de análisis, se generaron documentos que contienen la información correspondiente, misma que podrá ser consultada en los siguientes documentos:

- a) “Análisis FODA CUEDL” que será identificado por su denominación.
- b) “Análisis de riesgos”, que serán identificados mediante el formato GES-JDG/F006, del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).
- c) Análisis sectorial Porter
- d) Benchmarking Competitivo.

Con la planeación estratégica contenida en este documento, continua un proceso de transformación y consolidación de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución, que deberá reflejarse en el reconocimiento académico, así como en su calidad y excelencia.

## **2. Filosofía de la Universidad**

### 2.1 Filosofía

- a) Concebimos a la educación con un sentido social.
- b) Como un derecho de todos y no solo de unos cuantos privilegiados, que permite disminuir las diferencias sociales logrando la equidad y la justicia.

CÓDIGO: GES-JDG/D001  
VERSIÓN: F  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2023

**Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.**



- c) Como el medio de preparación del individuo para la vida y su tiempo.
- d) Como el fortalecimiento de valores sociales que permitan respetarse a sí mismo y servir al bien colectivo.

## 2.2 Misión

*Somos una institución humanista que contribuye al desarrollo personal y profesional de nuestra comunidad universitaria a través de una educación inclusiva e innovadora*

## 2.3 Visión

*Somos una Universidad comprometida en la formación de agentes de cambio, capaces de humanizar su actividad profesional para la construcción de una mejor sociedad.*

## 2.4 Valores

*Respeto:* Reconocer, aceptar y apreciar el valor propio y el de los demás.

*Responsabilidad:* Responder y asumir las consecuencias de nuestros actos ante uno mismo y los demás.

*Democracia:* Propiciar la coexistencia en la diversidad cultural bajo un clima de orden y tolerancia.

*Solidaridad:* Generar la colaboración entre las personas en todo momento, para conseguir un fin común.

*Búsqueda de la verdad:* Desarrollar un pensamiento crítico a fin de abatir la ignorancia, los prejuicios y el fanatismo, para dar respuesta a las interrogantes de la vida.

*Servir con pasión:* Es nuestra esencia, por lo que el servicio y la calidez son el sustento para lograr una experiencia única en nuestros grupos de interés.

### 3. Lineamientos estratégicos

#### 3.1 Identidad institucional y responsabilidad social (OE1)

El CUEDL es una institución educativa que con identidad propia y en coherencia con su misión, visión y valores, vive y actúa en su quehacer transformador de ciudadanos en su comunidad, de manera solidaria, incluyente, respetuosa y responsable. Además de manera particular, en la comunidad universitaria se busca:

- Fomentar la cultura de la paz y legalidad, así como la resolución pacífica de los conflictos.
- Promover el respeto, cuidado y preservación del medio ambiente y la biodiversidad.
- Coadyuvar en el mejoramiento del entorno urbano de la universidad
- Promover el acceso a la educación, la continuidad y egreso oportuno, equilibrado entre mujeres y hombres.
- Garantizar espacios libres de todo tipo y modalidad de discriminación y violencia, en especial la de género, con base en diagnósticos y estudios para lograr una detección y atención oportuna de los factores de riesgo, violencia y discriminación, estableciendo protocolos de atención y proporcionando, en su caso, servicios oportunos de orientación y apoyo.
- Promover acciones que tiendan a erradicar cualquier circunstancia social, educativa, económica, de salud, laboral, cultural o política, así como acciones, omisiones, barreras o prácticas, que tengan por objeto o produzcan el efecto de negar, excluir, distinguir, menoscabar, impedir o restringir el derecho a la educación de las personas o grupos en situación de desventaja social o vulnerabilidad.

### 3.2 Salud Financiera (OE1)

El CUEDL garantizará que los recursos financieros sean generados de forma oportuna y continua, a partir de estrategias basadas en análisis de la competitividad sectorial y empatía con nuestros educandos. Además dichos recursos deberán ser aprovechados de forma responsable y efectiva, de tal manera que se garanticen los remanentes que coadyuven a la consolidación del desarrollo institucional y de la propia comunidad universitaria.

### 3.3 Programas académicos (OE2)

Los programas académicos del CUEDL responderán a la sociedad con pertinencia y calidad para formar personas profesionalmente con competencias, capaces de ser agentes transformadores. Además, se buscará:

- Propiciar el aprendizaje digital, el desarrollo de conocimientos sobre tecnología digital y plataformas digitales con información de acceso abierto, así como habilidades digitales, a través de contenidos en los programas de estudio.
- Generar opciones educativas a través de tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.
- Fomentar medidas que eliminen los estereotipos de género para cursar los planes y programas de estudio
- Incorporar contenidos educativos con perspectiva de género que fomenten la igualdad sustantiva y contribuyan a la eliminación de todos los tipos y modalidades de violencia, en específico la que se ejerce contra las mujeres, así como los estereotipos de género y que estén basados en la idea de la superioridad o inferioridad de uno de los sexos

CÓDIGO: GES-JDG/D001  
VERSIÓN: F  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2023

**Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.**

### 3.4 Acreditaciones y certificaciones (OE2)

El CUEDL promoverá la cultura del trabajo que logre garantizar el cumplimiento de los procesos académico-administrativos, financieros y de servicios alineados a las exigencias de los organismos e instituciones acreditadoras a nivel nacional e internacional. Además, de manera particular se buscará:

- Consolidar la evaluación interna como un proceso integral, sistemático y participativo, para la mejora continua, pertinencia y vanguardia, basada en evaluaciones diagnósticas, de programas y de gestión institucional, con fines de acreditación externa.
- Fomentar la cultura de la evaluación y acreditación, en los procesos de gestión académica-administrativa de la universidad, así como en sus programas educativos, bajo rigor metodológico, objetividad, imparcialidad, replicabilidad, transparencia, sentido ético, marcos de referencia y criterios aceptados a nivel nacional e internacional.
- Diseñar estrategias y acciones para la mejora continua y las mejores prácticas.

### 3.5 Vinculación (OE2)

El CUEDL mantendrá su vinculación con instituciones nacionales e internacionales de tipo educativo, social, empresarial y gubernamental, a través de los programas y servicios que respondan de manera objetiva a sus expectativas. Además de manera particular:

- Fortalecer la vinculación con los sectores sociales, productivos y de servicios para que los egresados se incorporen a las actividades productivas y contribuyan al desarrollo social y económico.

- Participar en la internacionalización basada en la cooperación y el apoyo educativo, para la vinculación, intercambio, movilidad e investigación, a partir de una perspectiva diversa y global.
- Impulsar las actividades de extensión y difusión cultural que articulen y evalúen los resultados del trabajo académico con las comunidades en que se encuentra inserta la universidad.
- Participar en redes universitarias para la cooperación y el desarrollo de las funciones sustantivas.

### 3.6 Alumnos (OE2)

El CUEDL es una institución educativa que ofertará programas y servicios pertinentes de calidad, para formar alumnos con un modelo pedagógico de manera integral como lo establece la identidad institucional y de manera particular:

- Propiciar la formación del estudiante y la construcción de saberes con base en el pensamiento crítico, el análisis, la reflexión, la argumentación, habilidades socioemocionales, así como el desarrollo de una perspectiva diversa y global, para contribuir al mejoramiento y transformación de la sociedad.
- Fomentar valores y la convivencia armónica entre personas para el reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión y fortalecimiento del tejido social.
- Desarrollar procedimientos de acceso, atención y apoyo para personas con aptitudes sobresalientes y talentos específicos.
- Desarrollar estrategias y acciones para garantizar el acceso, atención, continuidad, egreso e inclusión de estudiantes con discapacidad o barreras para el aprendizaje.
- Promover acciones para apoyar a mujeres en el acceso, continuidad y egreso oportuno de los estudios de educación superior

### 3.7 Docentes (OE2)

El CUEDL consolidará el cuerpo docente como un equipo actualizado, profesional e innovador, con un perfil acorde a su área de especialización y con estricto apego a los programas académicos. Además de manera particular:

- Fortalecer de manera progresiva y permanente al personal docente, a través de esquemas de formación, capacitación, actualización, superación y profesionalización, con la finalidad de contribuir a la mejora de la enseñanza, el proceso de construcción de saberes y el aprovechamiento académico de los estudiantes.

### 3.8 Mercadotecnia e imagen institucional (OE3)

El CUEDL implementará acciones estratégicas que fortalezca y posicione una imagen institucional y comercial en los diferentes públicos de interés, basados en aquellos conceptos que conforman su propia identidad. Para ello se requiere:

- Diseñar estrategias comerciales de atracción de prospectos para los diferentes programas educativos.
- Participar en los diferentes eventos académicos, culturales, deportivos, sociales, entre otros, que fortalezcan las relaciones institucionales.
- Generar conceptos gráficos y audiovisuales creativos e innovadores que promuevan contenidos de valor para la comunidad universitaria.
- Establecer canales efectivos de comunicación interna y externa que garanticen el trabajo colaborativo y la consecución de metas institucionales.

### 3.9 Uniformidad del sistema universitario (OE3)

El CUEDL tiene como compromiso fundamental mantener e innovar sus procesos académico-administrativos internos, debidamente homologados y sistematizados, al servicio de la comunidad universitaria. Además, se pretende:

- Incorporar transversalmente la perspectiva de género en las funciones académicas y administrativas, con el propósito de contribuir a la igualdad y la equidad
- Fortalecer los procesos de diagnóstico y evaluación que permitan prevenir y atender la reprobación, el rezago y la deserción escolar.
- Coadyuvar con las autoridades en establecer senderos seguros fuera de las instalaciones

### 3.10 Infraestructura y tecnología (OE3)

El CUEDL mantendrá el compromiso de adquirir e innovar tecnología, equipamiento e infraestructura necesarios para el logro de su misión educativa. Además de manera particular:

- Desarrollar un programa de equipamiento, para la formación en tecnología digital y plataformas digitales en acceso abierto, así como la instalación de repositorios institucionales.
- Promover la ampliación y el mejoramiento permanente de la infraestructura física y tecnológica, con base en el principio de educación inclusiva.
- Fomentar una cultura de protección civil, con base en la prevención, autoprotección y mitigación frente a circunstancias de riesgo y desastres.
- Propiciar la conversión a las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.

- Contar con tecnología accesible para la realización de las funciones de docencia.

### 3.11 Desarrollo humano y organizacional (OE4)

El CUEDL fortalecerá las condiciones y programas para el desarrollo humano de la comunidad universitaria, en un óptimo y sano clima organizacional y con total respeto a la ética y legalidad. Para ello, propiciará:

- Garantizar entre los colaboradores relaciones sociales basadas en el respeto a la dignidad de las personas con un enfoque de derechos humanos, la igualdad sustantiva entre los géneros, perspectiva de juventudes, inclusión, la interculturalidad y el reconocimiento de la diversidad, con especial énfasis a personas en situación de vulnerabilidad social.
- Fortalecer de manera progresiva y permanente a los colaboradores, a través de esquemas de formación, capacitación, actualización, superación y profesionalización, con la finalidad de contribuir a su crecimiento laboral y su bienestar.

## 4. La calidad y sostenibilidad como compromiso de la Universidad

El Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 tiene como propósito fortalecer el desarrollo con calidad y sostenibilidad. Existe una apuesta permanente y constante por la calidad como criterio que marca todas las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad, en especial, la prestación del servicio educativo que se hace a través de los programas académicos de educación media superior y superior. Esta idea fortalece la proyección hacia la excelencia con que ha sido identificado el CUEDL, así como de su orientación

CÓDIGO: GES-JDG/D001  
VERSIÓN: F  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2023

**Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.**



prioritaria por desarrollar su quehacer bajo el principio de la autonomía universitaria con responsabilidad social.

La Universidad asume que la calidad no es factible en abstracto, sino que se comprueba al dimensionarla con referencia a parámetros como los fines educativos señalados en el marco legal del país; la misión y el proyecto institucional que expresan los principios, valores y criterios generales que orientan el quehacer del CUEDL y este ámbito, pueden valorarse los propósitos, procesos y resultados de sus acciones en diversos frentes. La satisfacción de las necesidades de los estudiantes que reciben y valoran los servicios directos que le brinda la institución; además del impacto que tiene su actividad académica en la sociedad y que redunda en beneficio de la calidad de vida de sus miembros y en el desarrollo sostenible del entorno.

En síntesis, el CUEDL es una institución que se compromete con la búsqueda de la calidad como distintivo de su desempeño educativo que asegurará la coherencia entre sus propósitos, objetivos, estrategias, acciones e ideales de una educación superior de calidad y lo declara a través de su Política de Sostenibilidad que establece:

*“Estamos comprometidos a satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés mediante una conducta responsable, respetuosa e incluyente en un ambiente de mejora continua para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad”.*

El cumplimiento de este compromiso adquirido se garantizará a través de los objetivos estratégicos sostenibles y sus correspondientes estrategias, indicadores y metas.

## **5. La Universidad que queremos ser**

El CUEDL en su proyecto procurará estar a la vanguardia global en materia de transmisión y generación de conocimiento científico y humanístico, para contribuir a

CÓDIGO: GES-JDG/D001  
VERSIÓN: F  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2023

**Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.**

definir los grandes retos por los que vive y transita nuestra localidad, nuestro estado y nuestro país, siendo incluyente, justa, democrática y sustentable, formando líderes y agentes del cambio que llevarán a mejor puerto el México de este siglo.

El CUEDL tiene las condiciones y la oportunidad ideal para consolidarse como una institución que sea actora en la vida nacional como una casa de estudios que contribuya al desarrollo en los ámbitos de ciencia y tecnología, globalización, la economía productiva y la sociedad.

El CUEDL se mantendrá siendo una institución autónoma, plural y transformadora, abierta a todos los ciudadanos sin distinción alguna, ejerciendo siempre su autonomía en cuanto a su organización y la conducción interna, cumpliendo con los ideales que la vieron nacer, la de contribuir a la solución de los problemas de la Nación formando ciudadanos de excelencia académica.

### 5.1 Ejes estratégicos

En la combinación perfecta de un sistema académico-administrativo es necesario destacar que ambos procesos, tanto sustantivo como adjetivo, deben contribuir armónicamente sin dejar al margen de su contexto la razón por la que son creados, en su caso para responder a la calidad y excelencia académica, dividiendo sus procedimientos sin perder simetría en su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo educativo de la Institución.

El CUEDL como institución de calidad, tiene la tarea primordial de hacer una retrospectiva de sus procesos en lo sustantivo y adjetivo. De esta manera, en la búsqueda de ser más eficiente y eficaz se proponen dos ejes estratégicos en donde se sustentará el modelo para el Plan de Desarrollo Institucional:

1. Fortalecimiento académico y consolidación de la identidad en la comunidad: Teniendo como punto de partida que la función esencial para el CUEDL es la académica, entendida en su expresión general de hacer docencia, investigación y extensión, el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 plantea como el primero de sus ejes estratégicos el “Fortalecimiento académico y consolidación de la identidad en la comunidad”, con el cual se busca robustecer y consolidar el perfil institucional definido desde el año de 2005.

Este eje define las estrategias orientadas a la consolidación de políticas, programas, proyectos, actividades y acciones que lleven al CUEDL hacia el logro de la excelencia académica en sus programas de educación superior, investigación, extensión y vinculación. Así, el CUEDL continúa en su búsqueda permanente de fortalecer su presencia a nivel local, regional, nacional e internacional, así como de ser reconocida por sus elementos diferenciadores.

Además de impulsar y fortalecer la cultura institucional, el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 proyecta la formación integral de los estudiantes y compromete a la comunidad universitaria con la gestación de un ambiente educativo que contribuya decididamente a la formación humanista, ciudadana, cultural, ética y en valores del estudiante, así como de su personal académico-administrativo.

2. Fortalecimiento de los servicios de apoyo y optimización de la gestión administrativa-financiera y tecnológica: Los ejes estratégicos, sus programas, sus proyectos y líneas de mejoramiento serían difíciles de alcanzar si no se contara con una base de apoyo administrativo, financiero y tecnológico. Por esto, el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 define como su eje de apoyo la “consolidación administrativa, financiera y tecnológica”, conformado como un eje

transversal que coadyuva en la totalidad de los procesos sustantivos y adjetivos que convergen en la vida institucional del CUEDL.

El Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 concibe la totalidad de sus procesos, políticas y programas del quehacer universitario, no como acciones aisladas unas de otras, sino como elementos que se influyen mutuamente para el logro de la visión institucional. Esta interdependencia, a su vez permite la integración de los distintos actores de la comunidad universitaria en la ejecución de los proyectos institucionales.

Es a través de estos dos ejes estratégicos, como se realizarán las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, entendiéndolas de la siguiente manera:

#### Funciones sustantivas

Son las actividades esenciales que les son propias a una universidad, sin las cuales perdería su naturaleza. Las funciones sustantivas son la docencia, investigación, extensión y vinculación, con pertinencia y calidad en concordancia con su misión como un ente transformador.

#### Funciones adjetivas

Las funciones adjetivas son todos aquellos procesos de carácter administrativo, financiero y de infraestructura que se unen sistémicamente, bien armonizados, eficientes y eficaces, que contribuyen de manera directa en la calidad y excelencia del hecho académico.

### 5.2 Objetivos estratégicos sostenibles.

El CUEDL para dar cumplimiento a la política de sostenibilidad y a los ejes estratégicos, formula objetivos estratégicos sostenibles, estrategias, programas y planes operativos y de trabajo, signados por el mejor aprovechamiento, optimización de los recursos de la institución, desde la perspectiva de la maximización de los beneficios derivados de la gestión, que soporta la puesta en marcha de este Plan de Desarrollo Institucional, gestión que estará guiada por una acción conjunta y solidaria que integre a todos los miembros de la comunidad universitaria alrededor de este horizonte común, siempre orientado a impactar al desarrollo nacional.

Los objetivos estratégicos sostenibles son:

1. Garantizar anualmente el crecimiento sostenible de la institución para el beneficio de toda la comunidad universitaria. (Perspectiva financiera/accionista).
2. Fortalecer periódicamente la innovación y calidad académica orientadas al desarrollo humano, así como la formación profesional de alumnos y egresados, para la construcción de una mejor sociedad (Perspectiva cliente/mercado).
3. Satisfacer sistemáticamente las necesidades de nuestros grupos de interés a través de un servicio de calidad en concordancia con los procesos internos que responden a las demandas del entorno para la proyección institucional (Perspectiva procesos).
4. Contribuir permanentemente en el bienestar y sentido de pertenencia de los colaboradores mediante su desarrollo personal y crecimiento laboral. (Perspectiva crecimiento y aprendizaje).

NOTA: El bienestar incluye el aspecto físico, psicológico, social y de pertenencia, financiero y propósito.

CÓDIGO: GES-JDG/D001  
VERSIÓN: F  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2023

**Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.**

Versión	Fecha de Actualización	Descripción de Cambios
A	FEBRERO 2017	DOCUMENTO NUEVO
B	JULIO 2018	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de Estrategias</li> <li>2. Riesgos</li> <li>3. Indicadores</li> </ol>
C	MARZO 2019	1. Actualización de la Visión, Misión, Valores institucionales, Política de sostenibilidad, Objetivos estratégicos, estrategias, indicadores y oferta académica.
D	JUNIO 2019	Revisión y actualización de acuerdo la nueva estructura organizacional.
E	JUNIO 2020	Actualización de estrategias e indicadores
F	JULIO 2023	Actualización de filosofía institucional y lineamientos estratégicos

CÓDIGO: GES-JDG/D001  
 VERSIÓN: F  
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2023

**Toda copia en papel es un “Documento No controlado” a excepción del original.**